

ACTA N° 6

De fecha 16/08/2022

Sesión ordinaria remota del Consejo Directivo - UBA Sociales

Se transmitió en vivo el día 16/08/2022

Comienza las 16 hs. la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; DI VIRGILIO, Mercedes; DE MARINIS, Ernesto Pablo; CATALANO, Ana María; DE LUCA, Miguel Alejandro; DOBARRO, Viviana Mariel; MORENO, Martín Jorge y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara; NOSETTO, Luciano Ezequiel; BROITMAN, Ana Isabel y VEGA TERRA, Felipe. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; ALTAMIRANO, Natalí y LOBO, Yanina Elizabeth.

Decana Dra. Ana Arias: Buenas tardes, a todas todos y todes, les agradecemos la puntualidad, vamos a comenzar la sesión del Consejo Directivo del día de la fecha celebrando la incorporación en carácter formal de dos representantes por el claustro No docente, aquí presentes: Marcelo Bornand y Sergio Parra, así que les agradecemos su presencia y celebramos su incorporación. Vamos a proceder a la lectura de los proyectos sobre tablas.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Buenas tardes, a todos y todas, tenemos cinco proyectos sobre tablas para incorporar al tratamiento, sobre el final del Orden del Día, si el cuerpo está de acuerdo haríamos la incorporación de la totalidad de los proyectos para su tratamiento posterior. Seis. ¿Estamos de acuerdo, o quieren ver proyecto por proyecto? Yo para no hacer el tratamiento dos veces, pero como el cuerpo quiera. Bien, tenemos el primer proyecto sobre tablas, en sus considerando menciona la utilización de los fondos de un plazo fijo de la Facultad para ser destinados hacia los dispositivos de seguridad por la falta, o por un par de situaciones que vinieron sucediendo de unos meses a esta parte. ¿Lo incorporamos al tratamiento?

Consejero Diego De Charras: No tengo conocimiento del detalle del proyecto, pero si lo que refiere es a la utilización de una pauta presupuestaria corresponde al tratamiento necesariamente en Comisión de Presupuesto, con lo cual mi moción es que pase a Comisión de Presupuesto.

Consejera Natalí Altamirano: Buenas tardes, como están... Consejera Altamirano. Nosotros fuimos quienes presentamos el proyecto, pidiéndole a la gestión de la Facultad y a la Facultad que utilice el plazo fijo para mayor seguridad acá en la Facultad de Ciencias Sociales. No sé si estuvieron al tanto, pero en lo que va del año a la presidencia del Centro de Estudiantes, tanto como a oficinas administrativas de acá de la Facultad nos han ingresado a robar, incluso han intentado robar en plena luz del día, y no fue hace mucho, incluso hace una semana, diez días, ya a las 11 de la mañana íbamos caminando por el pasillo del segundo piso, en pleno receso, y encontramos a una persona intentando ingresar a la fotocopiadora. Son hechos reiterados los robos acá en la Facultad, entran a cada rato personas externas a querer robar, incluso que ya han entrado a los espacios del centro de Estudiantes y a otras oficinas, y nosotros lo que pedimos con el proyecto es que se ponga como prioridad el cuidado de la gente y de la comunidad de Sociales. No podemos seguir permitiendo que ingresen personas de afuera a la Facultad. ¿O estamos esperando que pase algo más grave? Porque hemos visto cómo han venido, han entrado a robar, han pungeado, incluso en la puerta de la Facultad, y las personas de seguridad no pueden hacer mucho más de lo que ya hacen. Tenemos un plazo fijo, y es un plazo fijo de casi 13 millones de pesos, entonces lo que estamos pidiendo es que se saque parte de eso para ponerlo en la seguridad. Eso hoy tiene que ser la prioridad de la gestión de la Facultad y también del cuerpo de Consejo Directivo, y además de eso, porque nosotros acá estamos defendiendo los intereses de la gente, los intereses de la comunidad que nos votó para que estemos acá representándolos, no los intereses partidarios tampoco. Entonces nos parece muy importante, muy fundamental, que la gestión de la Facultad como los consejeros puedan votar a favor para que entre al Orden del Día, pero además de eso nosotros queremos proponer que se arme una Comisión Ad Hoc para la seguridad, para poder tratar este tema. Así que bueno, era eso, sin más, muchas gracias y...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Muchas gracias Consejera, Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Sí, yo simplemente creí entender que estaba la propuesta por parte de las autoridades de la Facultad, el Secretario de Gestión creo que lo mencionó, de poder, o inicialmente propuesto que ingresaran todos los proyectos para que se trataran al final, para que no hubiera un doble tratamiento, entiendo la importancia de hacer la enunciación para ver y que sepamos si tiene que ir a una Comisión o no, pero me parece que para dar agilidad y para que no nos pase como nos ha pasado en otras oportunidades de tener luego un Orden del Día que inicia su tratamiento una hora y media después, que no hagamos un doble tratamiento de los proyectos sobre tablas, simplemente con la enunciación y una descripción muy breve definamos si se va a tratar o si se deriva pero de una manera acotada como para después, en todo caso al momento del tratamiento ahí se hace la descripción y todo lo que... entonces hago esa propuesta al conjunto de los consejeros a ver si están de acuerdo.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias Sra. Decana. Sí, estoy de acuerdo con la propuesta de la Consejera García Godoy, el punto es que hay algún tipo de proyectos en particular, los que implican gastos, o reforman el plan y los de concursos que requieren sí o sí que pasen directamente a las comisiones, más allá de la voluntad de Consejo Directivo no pueden ser tratados sobre tablas aunque tengan los dos tercios, reglamentariamente deben ser derivados a Comisión. En este caso, más allá de la presentación de la Consejera, como es un proyecto que requiere la discusión sobre el uso de fondos del patrimonio de la Facultad tiene que ir a la Comisión de Presupuesto reglamentariamente. Hay otro tipo de proyectos, de hecho dos de los que presentamos con las consejeras Ana Catalano y Xana Rodríguez, que también implican algún tipo de gastos, entonces más allá de enumerarlos ya anticipamos que los giramos directamente a la Comisión, que no es nuestra voluntad... que sabemos perfectamente que por reglamento no pueden ser tratados el día de hoy. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. Entonces estaríamos en condiciones de definir el pase a la Comisión de Presupuesto de este primer proyecto. Bueno, segundo proyecto sobre tablas, que presentan el Consejero Curra y el Consejero Renzo Villón, tiene que ver con adherir a la campaña de donación de sangre organizada por la FUBA para el 25 de agosto y constituir la Facultad de Sociales como punto de colecta. ¿Estamos en condiciones de pasar al tratamiento eso? Bien. Tercero. Bueno, justo posterior a la intervención del Consejero De Luca, tiene que ver con adherir a la iniciativa Proyecto Banco Rojo, consistente en la colocación de un banco pintado de rojo, con la inscripción En memoria de todas las mujeres asesinadas por quienes decían amarlas o por el solo hecho de ser mujeres. Dice Encomendar a la Secretario de Hacienda y Administración los medios necesarios para disponer los materiales. En este caso estaríamos pasándolo a la Comisión de Presupuesto también, ¿estamos de acuerdo? Sí, Presupuesto y Género.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Tercero. Cuarto. Bueno, es un proyecto que está vinculado a constituir algunos mecanismos de reconocimiento para docentes, profesores y profesoras en su instancia de jubilación o fallecimiento. Dice, explica la necesidad de poder contar con un piso de reconocimiento para los docentes y las docentes y constituir un diploma o una placa alrededor de la posibilidad de hacer entrega a esos profesores y profesoras, docentes y docentes en el momento de su jubilación o a su familia en el caso de fallecimiento. Implicaría recursos también y podría pasar a la Comisión de Presupuesto y a la Comisión de Enseñanza también, para tener una mirada...

Bien, vamos al 5to. Es una declaración de interés por la televisación de la Octava Conferencia Latinoamericana y 20 Conferencia Nacional sobre Políticas de drogas organizada por el consorcio COFEDROGAS, están pidiendo la comunicación por canales oficiales y la invitación de la comunidad académica. ¿Lo pasamos a tratamiento? Lo que no tengo son las fechas. En agosto, la semana que viene.

Y el último, si no me equivoco, tiene que ver con declarar de interés académico el encuentro de FAUATS Que se va a realizar el 31 de agosto y el 1ro de septiembre,

pidiendo no computar faltas y arbitrar algunos medios, que no tienen que ver con medios de la propia Facultad sino con medios de Rectorado. Si están de acuerdo pasamos al tratamiento.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: ...Como el pedido a la gestión de la Facultad del ordenamiento de ese lugar y la incorporación de algunos elementos de iluminación, poda de árboles, bueno, limpieza, etcétera. También estaría implicando recursos, por lo cual debería pasar a la Comisión de Presupuesto. ¿Estamos de acuerdo?

(Hablan fuera de micrófono)

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No está creada Hábitat. Cuando el cuerpo lo decida iremos en ese sentido. Bueno, pasamos al Orden del Día de la sesión ordinaria del 16 de agosto de 2022 con funcionamiento en la sede de Santiago del Estero. Iniciamos con el informe de la Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, a quince días de iniciados los mandatos de las nuevas autoridades, hoy han comenzado las clases, hemos tenido la suerte de que nuestras aulas se han vuelto a ver pobladas por una cantidad importante de estudiantes. Tenemos prevista la presentación de un informe sobre la situación de inscripciones cuando estas finalicen, porque saben que todavía estamos en etapa de inscripciones. Actualmente se están inscribiendo las personas estudiantes en condición de remanentes. A su vez hemos puesto en funcionamiento gran parte de las nuevas autoridades. Agradecemos especialmente a todas las personas que han facilitado esto, especialmente al personal no docente y docente y estudiantes que han colaborado hasta ahora con las distintas áreas. A su vez, ya lo han anticipado, hemos asistido en estos días a serios problemas relacionados con el uso del espacio del edificio. Una de las situaciones más críticas ya fue descripta y tiene que ver con situaciones vinculadas con robos, con problemas asociados a la seguridad. Pero también hemos asistido a situaciones de apropiaciones del uso del espacio que hablan de la necesidad de construir algún espacio de regulación colectiva de nuestro hábitat, de nuestra Facultad. Con lo cual vamos a estar convocando a un espacio de trabajo, a una mesa de trabajo sobre el tema de hábitat y seguridad y seguramente después esto tenga también una expresión más formalizada en términos de comisión, pero prevemos convocar un espacio donde participen las distintas gremiales docentes, no docentes, estudiantiles, y también por supuesto miembros de este Consejo y otras actrices y actores que sean convocados a tal fin, porque entendemos que es una responsabilidad enorme la que tenemos de gestión, no solo de nuestras prácticas cotidianas sino de gestión sobre lo público, sobre este edificio que es uno de los lugares que nos encuentra, que nos convoca, pero que además es patrimonio del pueblo argentino, es patrimonio público y no lugar solamente de debate entre personas o

sectores. Pudimos también avanzar en algunas otras cuestiones, como por ejemplo se hizo el acto de ingresantes, que recibimos a las personas que ingresaron en este segundo cuatrimestre y nos encontramos intentando abordar demandas como por ejemplo la de las juras presenciales, que entendemos que será algo que en los próximos días podremos anunciar ya la fecha para que vuelvan a la frecuencia habitual de las mismas. En próximos Consejos yo espero tener más información de agenda. Sí quiero avisar que estamos preparando un espacio de trabajo que va a tener la forma de un curso de formación sobre ESI en la Universidad, que va a iniciar en septiembre y que se encuentra también en etapa ya final. Así que no quiero demorar más, quedo a disposición por cualquier consulta y seguimos con el tratamiento de los proyectos presentados en el día de la fecha.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas y muchas gracias, señora Decana, por su informe. Bueno, particularmente alegre porque ya están planificando la vuelta a la jura presencial, que es sin duda de los momentos más emocionantes que tiene la trayectoria de los estudiantes y para los docentes y para la misma gestión, así que felicitaciones por eso. Solo mencionar dos cuestiones o dos temas, entre los tantos que nos involucran como Consejo Directivo y que involucran a la comunidad de la Facultad, y que ciertamente nos preocupan, a modo de interrogante, para que podamos ir respondiendo todos a lo largo de todo este período que nos va a tener como consejeros y consejeras directivas. Hay algunas cuestiones referidas a números que vienen siendo decrecientes a la hora de ingresantes, digo, es de público conocimiento que la matrícula de la Facultad viene decreciendo, a excepción del año 2020, que tuvimos un repunte significativo en virtud de la pandemia o que podemos adjudicar a la pandemia. En relación a eso algunas cosas que particularmente nos preocupan, como decía. Nosotros desde la pandemia ya no corremos más la regularidad como Facultad. Si mal no recuerdo, previo a la pandemia un estudiante que perdía regularidad tenía la posibilidad de pedir automáticamente esa regularidad por Departamento de Alumnos, era otorgada, y una segunda pérdida de regularidad eso requería que se armara un expediente y ese expediente pasara por Consejo Directivo; por uso y costumbre ese expediente pasaba sin ningún problema. Hoy la verdad es que no se corre más la regularidad, entiendo que por disposiciones que surgieron en la pandemia y no sé cuál es la intención de la Secretaría Académica o cuál es nuestra intención también para pensar ese esquema, y llama la atención porque cuando uno mira los números de la Facultad, y uno mira estudiantes regulares, la verdad es que tenemos una distorsión de la realidad, porque si uno mira regulares estamos cerca de los veintiocho mil estudiantes regulares en la Facultad, y eso no es en términos reales lo

que vemos cursando día tras día en las aulas y en las materias de las cinco carreras. Solo un número. Estudiantes que podríamos llamar regulares activos, es decir, que efectivamente están cursando por lo menos una materia en la Facultad, tenemos un total este año de doce mil sesenta y nueve estudiantes. Muy lejos de veintiocho mil regulares. La verdad es que por un lado esto nos llama a la reflexión respecto de qué vamos a hacer con el tema de regulares en la Facultad, pero sobre todo qué tipo de políticas vamos a pensar, académicas, para retener a estudiantes, si no tenemos claro muy bien el universo de estudiantes que efectivamente cursan. O sea, o qué estudiantes vamos a tomar regulares, regulares activos, regulares que cursan una materia, o sea, qué decisión académica y de política académica vamos a tomar como Consejo Directivo y la gestión en relación a este tema. La verdad es que hay un... si bien es cierto que la Facultad venía perdiendo sistemáticamente matrícula a lo largo de los años, no es menos cierto que durante la pandemia hemos tenido no solo más número de ingresantes, no solo en nuestra Facultad sino en todas las unidades académicas de la UBA, en principio, o de las que tengo conocimiento y en varias otras universidades nacionales, sino que también hemos tenido una interesante vuelta de muchos estudiantes que habían abandonado la cursada. Hemos tenido muchas readmisiones de estudiantes por esta cosa de regularidad automática, que han en principio manifestado su intención de inscribirse o al pedir el levantamiento de la regularidad inscribirse en alguna materia. Esto podemos inferir que evidentemente la Facultad de Sociales tiene alguna demanda mayor de la que se manifiesta en lo que efectivamente cursa y la gente que se inscribe a nuestra unidad académica. El desafío es cómo hacemos para retener a esos estudiantes, creo que es un desafío que tenemos todas y todos y que tenemos que poder ponernos hacia adelante algunos objetivos mínimos y políticas claras para dejar de ser expulsivos como Facultad, digo, para pensarlo entre todos. Porque curiosamente uno puede decir: bueno, tal vez mantuvimos la matrícula, o la cantidad de ingresantes. Tuvimos una explosión interesante en el 2020, pero hacia el 2021 y hacia el 2022 caímos en cantidad de ingresantes más de lo que ya venimos cayendo prepandemia. Es decir, capaz que tenemos que empezar a pensar, rever condiciones materiales, condiciones materiales de cursada presencial, y por qué no ir a pensar seriamente a ir a modalidades mixtas. Entendemos que hay una complejidad ahí, porque hay planes de estudio vinculados a la presencialidad y es una política que capaz que tendría que adoptar toda la Universidad de Buenos Aires. Pero digo, como para pensar esquemas que en vez de expulsar estudiantes, los atraigan. Sobre todo con estos números muy claros. Hubo intereses, hubo interés de un montón de personas que retomaron la cursada durante la pandemia, y ese interés cayó claramente, sobre todo se ve en los números del 2022. Creo que son de los peores números desde el 2011 que tenemos en cantidad de ingresantes, sin discriminar carreras, como unidad académica. Plantear esa inquietud, bueno, entiendo yo que el lugar para trabajar eso sin duda será la Comisión de Enseñanza y algunas otras, pero sí dejarlo sobre la mesa, manifestar nuestra preocupación y nuestro interés,

por supuesto, de trabajar en conjunto para revertir esa situación que es ciertamente preocupante. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Consejera Rodríguez, compartimos la preocupación. Tenemos otros números, en el próximo Consejo podremos informar a todo este Consejo acerca de los números de inscripción. Más allá de eso, compartimos la preocupación por la disminución que ha habido este año notoriamente de la situación de matrícula, y también la preocupación por generar mecanismos más hospitalarios que promuevan mejores tránsitos para quienes habitan esta Facultad, en especial de nuestros estudiantes que tienen mayores dificultades. Consejero Bornand.

Marcelo Bornand: Bueno, mi nombre es Marcelo Bornand, soy recientemente electo delegado general de APUBA, la comisión interna de APUBA de la Facultad y estoy acá presente con mi compañero Sergio Parra. La semana pasada iniciamos un nuevo período como comisión interna, el sexto, y en esta oportunidad hemos tomado la decisión de darle lugar a lo que establece el reglamento interno de nuestro Consejo Directivo y como representación gremial de los no docentes de la Facultad ocupar este lugar en la perspectiva, por supuesto, de conquistar de una vez y para siempre el voto no docente, creo que es la gran deuda que tiene la Universidad con los no docentes, en la perspectiva que tenemos nosotros de una democratización más integral de la Universidad de Buenos Aires. Simplemente quería hacer una presentación de cuál es nuestra agenda para el período que viene, y que creo que involucra al Consejo Directivo y al conjunto de la comunidad de Sociales. En primer lugar, nosotros como claustro no docente venimos sufriendo desde hace muchos años un recorte profundo en el presupuesto. Nosotros veníamos manejándonos con un criterio de altas por bajas, que eso permitió, utilizando los distintos adicionales que tenemos los no docentes, una serie de recategorizaciones en los últimos diez años, desde el año 2011 que la Facultad no recibe un incremento genuino de presupuesto en la planta no docente. Cuando se inauguró el ala más importante del edificio en el que estamos hoy ingresaron alrededor de treinta compañeros a la planta de la Facultad. Desde entonces el criterio que se utilizó siempre fue el de altas por bajas, y en el año 2016 las altas por bajas fueron ajustadas abruptamente por el entonces Secretario de Hacienda de la Universidad, actualmente Vicerrector. Y eso implicó en estos seis años un recorte de alrededor del cuarenta por ciento del presupuesto que tenemos los no docentes para generar ingresos, para generar recategorizaciones, y ese cuarenta por ciento representa alrededor de treinta cargos, la posibilidad de cien recategorizaciones, y está muy vinculado por ejemplo a la problemática que plantearon recién de la seguridad. Nosotros creemos que tiene que haber un plantel no docente a cargo de la vigilancia, de las tareas de serenos, etcétera, actualmente no puede ser así. Lo mismo con lo que tiene que ver con la

limpieza y el conjunto de las tareas tercerizadas. Eso como título de lo que queríamos dejar presente, que queremos dar una disputa de la Facultad en su conjunto para recuperar el presupuesto que nos fueron quitando en los últimos años. La segunda cuestión que queremos colocar en la agenda son las condiciones edilicias en las que trabajamos todos los días. La sede de Marcelo T. de Alvear tiene un estado deplorable. La semana pasado hicimos una recorrida con el –no sé si ha sido designado o será designado próximamente– Subsecretario de Hábitat; él fue testigo del estado deplorable integral del edificio de M. T. Desde nidos de palomas hasta mobiliario completamente obsoleto, más de la mitad de los baños clausurados. Queremos trabajar en condiciones dignas y creo que ese es uno de nuestros objetivos en el cortísimo plazo. Tenemos todas las aspiraciones de más pronto que tarde estar todos los trabajadores reunidos acá, pero en la actualidad el sesenta por ciento de los compañeros y compañeras no docentes desempeñamos nuestras tareas en la sede M. T. de Alvear. Y finalmente también les queríamos plantear que uno de los objetivos que tenemos en el mediano plazo es la revisión integral de las estructuras no docentes de la Facultad. Este cuerpo votó la estructura orgánica de la Facultad en dos períodos: en el 2004 el tramo superior y en el 2008 integralmente el resto de las categorías. Pasaron catorce años y en esos catorce años pasaron muchísimas cosas, desde un avance tecnológico inmenso hasta creación de distintas áreas en la Facultad que en este momento carecen de su estructura. En la Universidad de Buenos Aires las cuestiones no docentes son potestad de los decanos y las decanas, pero la tradición en esta Facultad fue que esta discusión se diera en el ámbito del Consejo Directivo. Lo dejamos también planteado, queremos que los sectores, por ejemplo, el café bar que tenemos acá, que fue inaugurado en el 2012, diez años, y no tiene una estructura, y así, la Secretaría de Estudios Avanzados, bueno, no quiero nombrarlos a todos porque son varios sectores que no tienen una estructura actualmente y otros que obviamente tienen una estructura obsoleta por el simple paso del tiempo y el desarrollo tecnológico. Esos son los tres puntos principales que queremos tratar como agenda no docente para el período que se viene. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo. Perdón, Consejero Villon.

Consejero Renzo Albuja Villon: Hola, buenas tardes para todas y todos los presentes aquí en el auditorio de la Facultad. Es una alegría poder estar realmente sesionando después de mucho tiempo y la verdad que esperamos, en el sentido de lo que planteó en su momento el Secretario aquí presente que podamos volver a utilizar el auditorio para las juras, que es algo que ya hemos aprobado hace unos meses y que lamentablemente hay familias que se han quedado sin esa posibilidad, así que esperamos las novedades y que realmente es algo muy importante y esperamos que se trabaje en ese sentido porque no es la primera vez que este espacio se ha usado inclusive para otras actividades

partidarias, por ejemplo, que también estamos aquí presentes en la Facultad. Y en ese sentido nos parece muy importante también el planteo que hizo la señora Decana en su momento sobre la comisión que se quiere crear sobre hábitat para rever algunas cuestiones de lo que es precisamente la cotidianeidad aquí en la Facultad, pero que entendemos que esto debe ser necesariamente planteado con el conjunto de todos los claustros, porque entendemos que esto no debería ser una herramienta de persecución política ni de amedrentamiento de las agrupaciones que forman parte de la gestión, sino que debe ser precisamente algo que nos permita dar el debate real de cómo habitamos la Facultad. Porque estos planteos que se hacen respecto a esta situación, por un lado se hace mucho eje y enfoque en lo que tiene que ver con los espacios estudiantiles, pero no se habla sobre otros espacios. Y eso nos parece muy importante que sea puesto en claro y que no se convierta en un panóptico de una gestión contra otras agrupaciones y esperemos que esto se pueda dar en los mejores términos democráticos respetando también la historia y tradición de nuestra Facultad. En ese sentido también nos parece muy importante que si bien esto es importante, es prioritario, también entendemos que hay cuestiones muy prioritarias en la Facultad. La cuestión de la seguridad, el planteo que hizo en su momento mi compañera Natalí Altamirano en este Consejo nos parece que es importante, y si bien ha pasado un tratamiento en comisiones entendemos que deberíamos darnos la prioridad de poder tratar esas cuestiones, porque inclusive hace diez días han robado a personas pertenecientes a la gestión, y pareciera que pasan los días y, bueno, pasamos de comisión. ¿Pensamos realmente qué hacer con esta situación? Durante la anterior gestión en distintas ocasiones hemos planteado esta situación y entendemos que hay funcionarios que conocen todo lo que ha venido pasando en la Facultad, en la cual inclusive nosotros hemos tenido que intervenir para cuidar a nuestra comunidad, a nuestra gente, a los estudiantes, a los trabajadores no docentes y a docentes y personas que habitamos y estamos todo el tiempo aquí en la Facultad y hasta este momento no vemos resultado en ningún aspecto, nada de lo que podría ser algo muy prioritario y que entendemos que si tenemos un plazo fijo con trece millones de pesos, usemos un poco de ese dinero para que podamos realmente pensar una alternativa real de cuidado hacia lo que es nuestra seguridad. No esperemos que pasen situaciones mayores. Al Centro de Estudiantes le han robado en distintas ocasiones y tampoco hemos encontrado hasta el momento una solución más que tomar nosotros las propias medidas de seguridad internas para cuidar el patrimonio de todas las y los estudiantes. En este sentido y en lo que tiene que ver con el hábitat de nuestra Facultad entendemos también que es prioritario avanzar en lo que es la calefacción de la Facultad. Si tenemos ese ahorro presupuestario, ese plazo fijo, la calefacción es algo muy importante, o sea, no podemos ni tenemos por qué estar pasando frío cuando deberíamos solucionar esa problemática que ya viene aconteciendo hace mucho tiempo. Por eso entendemos que es muy importante que se revisen las prioridades que vamos a tener de aquí en adelante. Basta de contratos y pensemos más lo que tiene que ver con las buenas condiciones de cursada y de trabajo de quienes formamos parte de nuestra comunidad. Y para no

extenderlo tanto, pero sí ser muy enérgico en esto, una cuestión muy importante con los tiempos y los plazos. Entendemos que hay una continuidad institucional, hay distintos proyectos que se han aprobado en el Consejo Directivo, hace un par de años ya habíamos presentado en el año 2018, el 4 de septiembre se aprobó por unanimidad el proyecto de Becas Falcone, que es un proyecto que aprobaron todas y todos las y los presentes en este cuerpo, distintos espacios políticos, pero que realmente no tuvo hasta el momento una aplicación. Por eso lo que estamos pidiendo es su implementación inmediata, entendiendo que la señora Decana se ha comprometido de alguna forma a darle mayor importancia al grado. Entendemos que una forma de hacerlo es precisamente usando los recursos que tenemos para crear un sistema de becas, que ya está aprobado el proyecto, simplemente hay que implementarlo, y que se empiece a dar prioridad precisamente al grado, porque hay becas para los posgrados, para las maestrías, que nos parece muy bien, pero si queremos avanzar en poder integrar también a las y los estudiantes en ese sentido, nos parece que podría implementarse ese proyecto de Becas Falcone, y sobre todo si se comprometen en el día de hoy, 16 de agosto, el día natalicio de nuestra compañera, nos parecería un hito muy importante para nuestra Facultad. Comentar eso y esperar el compromiso de este cuerpo para poder avanzar en ese sentido y sobre todo de la gestión de la Facultad. Y esperemos que se revean las prioridades porque entendemos que hay cosas muy importantes que deberían ser abordadas desde ya.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Primero que nada, gracias, señora Decana, buenas tardes a todos y a todas los que están presentes acá. Un poco retomar lo que traía la Consejera Rodríguez con respecto a las inscripciones de ingresantes de la Facultad, y cómo esto había afectado pospandemia. Nosotres desde la minoría estudiantil venimos tratando este tema bastante. Este año presentamos un proyecto con respecto a poder implementar algún tipo de cursada mixta, por ejemplo, entendiendo las particularidades de los estudiantes con respecto al acceso a los materiales de estudio. Creemos que es importante también poder rever los modos de enseñanza después de la pospandemia y todo lo que nos dejó eso, como decía la Consejera Rodríguez. También retomar lo que decía el compañero no docente y también lo dijo acá el Consejero Renzo, con respecto a poder esclarecer cuáles son las prioridades y lo urgente que tenemos como claustro, como Consejo Directivo, y las prioridades en cuanto a las cosas, lo urgente de resolver. Claramente estamos todos de acuerdo en que la habitabilidad de la Facultad es algo importante para resolver y que tiene que ser tenido en cuenta en la próxima gestión, por eso un poco el proyecto que presentamos hoy tiene ese objetivo. Bien todes sabemos que la plaza seca es algo muy simbólico para toda nuestra comunidad, que siempre fue

punto de encuentro para hacer un montón de cosas, desde asambleas estudiantiles, festivales, ferias de la economía popular, ferias del libro, etcétera, y que su reacondicionamiento va a hacer también a poder un poco recuperar el sentido de pertenencia que se perdió, digamos, pospandemia, en toda nuestra comunidad. Un poco también con relación a eso, exigir también que para que la habitabilidad de la Facultad sea más amena, para que los estudiantes no solo vengan a cursar y puedan sentir esto de quedarse en la Facultad el más tiempo posible, que sea algo lindo estar en la Facultad con nuestros compañeros de cursada y que no sea solo entrar a una clase y luego irnos. Que para eso también es necesario que las condiciones del edificio sean dignas, que podamos tener la calefacción, que no haya ventanas rotas, que haya mobiliarios para todos los profesores y profesoras, que haya aulas que no estén explotadas de gente en teóricos, que haya sillas para todos los estudiantes, y por eso en ese sentido desde La 15, la minoría estudiantil, estamos lanzando también una campaña que tiene como eje prioritario el poder tener condiciones dignas de cursada y algunas herramientas para comenzar a cambiar un poco este panorama. Por ejemplo la creación de un gabinete de salud mental, como bien dijimos recién, la pandemia hizo bastantes estragos tanto a nivel de las condiciones físicas de los estudiantes y cómo atravesamos la universidad, el paso del CBC a la carrera siempre puede ser un poco traumático, y es necesario que la Facultad tenga un acompañamiento con respecto a eso. Así que, nada, dejar en claro un poco que estamos todos de acuerdo en que el eje de hábitat y de cómo estamos en la Facultad y cómo transitamos nuestro edificio es algo importante y que es una prioridad también para nosotros.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra. Es la última persona anotada, ah, Bárbara García Godoy.

Consejero Felipe Vega Terra: Mejor que cierre la Consejera García Godoy que yo, porque habla mejor, tiene más experiencia, más seniority. ¿Cómo están? Buenas tardes a todos y a todas. Algunos comentarios sobre los proyectos que se han presentado. Me parece que nosotros por lo menos desde la minoría de graduados y desde nuestro espacio queremos plantear nuestro compromiso para trabajar en este cuerpo, si la gestión propone avanzar en la declaración finalmente de la Comisión de Hábitat nos parecería bien también, y junto a las autoridades de la Facultad en las cuestiones vinculadas a lo que llamamos hasta acá hábitat o habitabilidad. En particular creo que está claro, la Facultad tiene un déficit desde hace mucho tiempo en relación al uso y el ordenamiento del uso del espacio público, y dentro de ese terreno en general hay algo que se vuelve crítico, que son los problemas y las ocasiones de inseguridad, de robos, de situaciones violentas en la zona lindante a la Facultad y en la Facultad. En particular nosotros lo planteamos en la campaña electoral cuando nos presentamos ante los

claustros y de hecho está acá la profesora Catalano, que fue Vicedecana en la gestión pasada; yo trabajé como Subsecretario, todos saben acá, dos años en la gestión anterior, y coordinaba el tema de la seguridad, y junto con la profesora Catalano intentamos llevar adelante algunas acciones en ese sentido, sobre todo en ese momento mejorar la cuestión que tenía que ver con las luminarias en toda la zona circundante a la Facultad, que en ese momento todavía eran halógenas, de las viejas, y no eran con led. Tuvimos diálogo con el Gobierno de la Ciudad, coordinamos en algún momento los adicionales de refuerzo policial en la zona externa del edificio, intentamos mejorar cuestiones vinculadas a las paradas de colectivo, al transporte. Está claro que es un déficit importante de la Facultad, incluso me tocó protagonizar acá una anécdota que después de un tiempo se torna graciosa, pero que en realidad es bastante dramática, digamos, y nosotros creemos que es una cuestión fundamental. Nos parece en particular o nuestra mirada es que tenemos que abordarlo con seriedad. El edificio es un edificio muy, muy grande y con muchísimos accesos muy difíciles de controlar, tiene muchos pisos, distintas alas, alas que no se conectan, que en determinados horarios quedan prácticamente desiertas, vacías, eso en nuestra experiencia fue cuando nos tocó hacer un análisis sobre el tema resulta claramente problemático y peligroso y nos parece que tenemos que abordarlo, por lo menos va a ser nuestra propuesta en el Consejo y también la actitud para con la gestión, de manera seria y consistente, porque –toco madera– no hemos tenido mayores problemas de los que igual hemos tenido, que han sido muchos. Robo sistemático de patrimonio de la Facultad, matafuegos, extracción de los botones de los baños del ala HU, situaciones de robos y de hurtos tanto en oficinas de la Facultad cuando el edificio está vacío a la noche, pero sobre todo y lo que me parece más dramático a mí, situaciones de robo dentro de la Facultad, de estudiantes. No recuerdo el caso, pero creo que el caso de una profesora también, ahora lo vi hace un rato a Diego Muzio, que me acuerdo que tuvimos el caso de una cartera, de una serie de personas que habían sufrido robos de ese tipo, y obviamente la Facultad se encuentra en un lugar geográfico de la ciudad donde hay una zona de mucho trasbordo de personas, como es la estación de Constitución. Eso suele históricamente generar mayores situaciones de inseguridad y nos parece que hay que abordarlo con seriedad. Nosotros en algún momento habíamos hecho una propuesta y creemos que también es indispensable, lo planteamos para discutirlo acá, en su momento la gestión anterior lo desestimó, pero nos parece que es importante aumentar la utilización de tecnología para aportar posiblemente con algún centro de monitoreo, cámaras, a nosotros nos parece que hay que discutirlo. Creemos que este es un edificio que es muy grande y que tiene una enorme complejidad para que toda la seguridad recaiga en personas físicas, digamos, en empleados, porque es de verdad muy complejo poder controlarlo de esa forma. Yo entiendo que nos pasó en la gestión anterior y supongo que ahora también, esto genera tabúes y hay toda una cuestión, a mi entender, casi mitológica en torno a esta cuestión. Lo cierto es que hay problemas concretos muy problemáticos y lo que narraban hace un rato los miembros de la mayoría estudiantil y del Centro de Estudiantes en torno a la

situación de día, pero también es casi ya un clásico los problemas que tiene la carrera de Sociología, no sé cuántos robos hubo este año, creo que fueron dos, pero históricamente hay un problema, por dónde está la oficina, un acceso y una salida muy fácil que tiene el edificio. Creo que son problemas verdaderamente graves y que hay que discutirlos. Celebro la iniciativa de la mayoría estudiantil en ese sentido en el proyecto. No pude leer el proyecto, obviamente, porque lo conocí recién cuando lo leyeron por Secretaría, pero nuestro compromiso para discutirlo y abordarlo creemos que es complejo y que hay que abordarlo seriamente y, de vuelta, sacando prejuicios y ciertos mitos tal vez que hay a veces a la hora de abordar esto, a mi entender el tema es grave, obviamente, y tiene que ser abordado con seriedad y con prontitud. Sé por algunos diálogos que he tenido, sobre todo con el Secretario de Gestión, no con la Decana, pero calculo que refleja el pensar de ambos y de toda la gestión que hay mucha preocupación con eso. Nosotros le hemos acercado alguna cosa elaborada que teníamos en su momento, tal vez puede ser un aporte o se puede pensar otra forma, pero creo que es cierto, coincido con lo que decía el delegado general de la comisión interna, es la única Facultad que no tiene un área de control interno que apoye, que funcione como apoyatura no docente, me refiero, que funcione como apoyatura para el tema, y eso es una dificultad. Entiendo que la Facultad hace mucho que no la tiene, si es que la tuvo constituida de esa forma, me parece que no, pero habría que verlo. Y de vuelta, una cosa era un edificio de las características del de Marcelo T., o inclusive el de Parque Centenario, con una cantidad de accesos bastante restringida y muy controlable, y otra cosa es un edificio de estas características, que además a medida que se vaya logrando terminar, partes de la obra que aún quedan y que en algunos casos estaban bastante avanzadas, como el adicional de la biblioteca y de la primera planta de la parte de la gerencia de la ex Terrabusi, e incluso el edificio proyectado para los institutos y centros de la Facultad en el ala Carlos Calvo, eso va a implicar más metros, más accesos, más ventanas a nivel de fácil acceso desde los edificios lindantes. Son todos problemas complejos y me parece que es importante abordar. Adelantar nuestro compromiso para discutir eso y exhortar a hacerlo de vuelta, sin prejuicios, dejando ciertas mitologías de lado. Creo que tenemos que usar todas las herramientas a nuestro alcance que tengamos y también, y me permito porque los conozco y creo que todos los que están acá también, el personal de la empresa de seguridad, de Mogapol, la verdad que es un personal muy comprometido, que hace un trabajo muy bueno, que se sienten parte de la comunidad de la Facultad; en algunos casos hace muchos, muchos años que están y creo que le ponen mucho esfuerzo, pero obviamente no alcanza y es difícil que solo ellos puedan revertir situaciones que estructuralmente son muy complejas. Simplemente eso, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, señora Decana, muy breve la intervención. Yo no sé si hay más consejeres anotados para intervenir. Inicialmente pedí la palabra para proponer que avancemos con el Orden del Día. No obstante eso sí quiero hacer un comentario, porque aparecieron temas que son centrales o que integran una centralidad, porque hay otros que también lo son. En principio quisiera decir que celebro la actitud propositiva y de poder abordar conjuntamente temas que son, si se quiere, de algún modo estructural en relación a las condiciones de cursada y de desarrollo de las tareas de los trabajadores docentes y no docentes, o no docentes y docentes, en el orden que queramos, pero del conjunto de la comunidad académica. Eso es muy importante. Asumo que el Consejero Vega Terra al enunciar el emplazamiento de esta sede y el corredor cercano a Constitución por la estación de trenes, entiendo que de ninguna manera quiso incurrir en algún dejo de estigmatización, pero hay que tener cuidado cómo pensarlo, porque si bien es cierto que en los lugares de mayor concentración de población es más posible que haya determinadas situaciones que se presenten, me parece que tenemos que incorporar un montón de elementos que permiten situar de qué se trata. Uno escucha la descripción y pareciera que hay un caudal de situaciones de inseguridad en nuestra Facultad, y entiendo que ha habido situaciones, pero también entiendo que... A ver, no quiero decir que no sea un tema que haya que abordar, sino que lo que quiero decir es que no es una característica del edificio permanente. Lo cual no significa que no tenga que ser abordado. Me parece importante que lo podamos hacer, me parece que es un tema que incomoda a los sectores más progresistas hablar del tema de la seguridad y que es importante que podamos hacer porque es una institución que tiene que cuidar a quienes aquí concurren, y que me parece que hay que encontrar cuál es el canal institucional para que esto pueda ser abordado. Y lo último para decir es que tal vez este tipo de propuestas me parece que podríamos pensar en ubicarlas en un momento de nuestras sesiones. Estoy pensando como operativamente, es decir, en relación al compromiso con nuestro Orden del Día y con temas que han sido trabajados. Porque me parece que es valioso, pero por ahí, les propongo al resto de los consejeres que podríamos pensar que luego del Orden del Día y pensando en futuras sesiones tengamos la posibilidad de generar propuestas y los proyectos sobre tablas. Entonces nos da un ordenamiento de asegurar las cuestiones que convocan previamente y luego avanzar en cuestiones que puedan ir aportando. Solo eso.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Catalano.

Consejera Ana Catalano: Bueno, muchas gracias, señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Perdone, Consejera, un segundito. Si le parece, Consejera, después de su intervención yo quiero agregar una información y pasamos al Orden del Día, si les parece.

Consejera Ana Catalano: Perfecto, quería solo brevemente referirme a este tema. Por un lado me interesó la propuesta de la Consejera Rodríguez, pero retomaría el tema de seguridad sin pensarlo en ningún término de estigmatización, porque no es eso lo que se hizo y cómo realmente colaboramos y trabajamos, inclusive con el Consejero Vega Terra. Por el contrario, lo que buscamos es como ir controlando, digamos, como ir estableciendo elementos de seguridad del territorio, que lo tenían, porque tenían los senderos escolares, entonces se reforzó toda la política de senderos escolares, de paradas, de cortes de árboles para evitar que... las luces estaban por encima de los árboles, entonces había una oscuridad en la zona que favorecía posibles situaciones, y quiero decirles que es cierto que no es una cosa permanente, pero son episodios que aparecen una vez por mes, una vez cada dos meses, y de alguna manera conmocionan a la comunidad cuando se enteran, bueno, claramente han sufrido ese ataque en la carrera de Sociología, el Centro de Estudiantes, entonces esos son todos temas de robos de patrimonio que es complicado para nosotros. También porque no somos una Facultad rica exactamente, ni que puede reponerlo fácilmente. Entonces yo creo que hay que darse una política respecto a esto y que esto es posible y que hay que pensar alternativas. Las personas son muy comprometidas las que están, como ya lo mencionó Felipe Vega Terra, pero son pocas. Hay veces que queda a la noche una sola persona. Una sola persona es nada, porque una sola persona no puede controlar todas las ventanas o todas las cosas y a veces profesores que viven cerca de acá, digamos que los conozco porque están en mi cátedra, me dicen: «Pasé a la noche a pasear el perro y estaba abierta tal ventana», o estaba no sé qué. Entonces lo que quiero decir con esto es que es difícil el control de este edificio. Y los edificios públicos están sujetos a estas formas de interrupción, bueno, además nos pasó a nosotros, con el propio Consejero Vega Terra nos pasó en M. T., que entró, que parece más controlado, una sola entrada, qué sé yo, entró una persona armada, bueno, acordate que fue un episodio complicado que pudimos pasar hace tres años, o sea que no es un tema territorial, eso quiero aclararlo que no estamos planteando que estamos en un barrio... posiblemente cualquier lugar, porque a mí me han robado en el Hospital de Clínicas, por ejemplo. Por qué, porque son lugares de mucho tránsito público, son lugares abiertos que uno no sabe, digamos, entra todo el mundo, no hay un control de ingreso. Y tal vez no sea la forma establecer un control de ingreso, pero sí plantear algún otro tipo de control, que no es suficiente la vigilancia. Tal vez hay que pensar si las cámaras sí, las cámaras no, ver, no sé, yo tampoco no es que tengo una posición sobre eso, pero creo que no tenemos que negarnos a hacer ver que tenemos una estructura muy grande y que es difícil que lo controlen cuatro o cinco personas cuando son el máximo plantel que tenemos en un

momento del día. Y que son muy peligrosas las horas de la tarde, porque la Facultad queda desierta prácticamente de dos a cinco de la tarde, y ahí es muy fácil que produzcan... personas que han entrado, qué sé yo, y que se puedan... y hemos participado en situaciones que robaron celulares, que hubo corridas, que qué sé yo. No las neguemos tampoco, porque esto existe, tengamos una forma de abordarlas lo más sensible posible, digamos, pero también saber que tenemos que proteger a la comunidad. Nada más que eso, perdón.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra, le pido si puede ser breve así ya pasamos al Orden del Día.

Consejero Felipe Vega Terra: Muy breve, simplemente aclarar que no fue mi intención estigmatizar a nadie, simplemente planteé un dato objetivo que es que es estadístico, en las zonas de trasbordo de transporte, de muy alta densidad, se producen más hechos de inseguridad porque hay una fácil forma de escape, digamos, y de evitar cualquier tipo de control de la fuerza pública. Yo, por supuesto, no hace falta aclarar que no me considero progresista, supongo que acá todos más o menos lo saben así que no es un secreto y de este tema he discutido con todo el mundo, así que es verdad que para el progresismo a veces le cuesta discutir esos temas. No van a tener ese problema conmigo, por si hacía falta aclararlo lo aclaro, insospechado de progresismo. Simplemente quiero aclarar que me parece que el tema existe y que es importante encararlo y sí creo que lejos de estigmatizar, las características edilicias de la Facultad son un problema objetivo a la hora de pensar esto, amén de que es cierto que en M. T. tuvimos una situación muy complicada y había una sola puerta.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, les agradecemos los aportes a todas las personas que han intervenido. Sin duda el tema de la gestión del espacio común y las cuestiones de cuidado y de la seguridad son relevantes, son muy importantes en términos de agenda. Me interesaría nada más aportar, que esto lo van a discutir en la Comisión de Presupuesto sin duda, que la Facultad ojalá tuviera un ahorro presupuestario del valor que se ha nombrado, no lo tenemos todavía, no perdemos la esperanza de tenerlo en algún momento, pero lo que sí sucede muchas veces es que la Facultad gestiona dinero de proyectos que están comprometidos para la compra de proyectos vinculados a extensión, a convenios con lugares, que puede ser... no tengo idea de dónde han obtenido la información los Consejeros, pero igual eso discutirán en la Comisión de Presupuesto, es todo muy público, no hay ninguna discusión sobre esto, lo único para quienes están en este momento escuchando es que lo importante es que no tiene la Facultad ese ahorro. Sí hay dinero de gestiones de proyectos que a veces ingresan, esto lo saben las personas, y que muchas veces por la demora y para que no pierdan en

términos inflacionarios se realiza ese procedimiento como para poder obtener, por ejemplo, las cuestiones que necesitan determinados proyectos. Igual esta es toda información pública y está disponible, lo discutirán en la Comisión de Presupuesto. Pasamos a tratar el Orden del Día.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, bueno, continuamos poniendo la aprobación de las Actas de fechas: 03-05-2022, 14-06-2022 y 02-08-2022. Ponemos en tratamiento su aprobación. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, en primer lugar reconocer el trabajo de la Secretaría de Gestión Institucional y del equipo no docente de la Secretaría por poner al día el tema de las actas, que siempre era un problema y un reclamo por el cual me caracterizaba en la gestión anterior. Me parece que es una muy buena manera de comenzar una gestión y un funcionamiento del Consejo Directivo teniendo las actas pasadas en tiempo y forma. En mi caso particular revisé las tres y no encontré detalles de magnitud. Pero sí hay una observación que quería formular respecto de la segunda resolución que aprobamos como Consejo Directivo en el actual ciclo, que es la referida a la conformación de las comisiones. En mi caso noté que hay cuatro consejeros que tienen mal consignados sus apellidos, y entonces me parece conveniente, dado que varias de las resoluciones que vamos a dictar tienen mal formulada esa composición y esto se eleva a su vez al Consejo Superior, para evitar cualquier problema, hacer una resolución rectificatoria. Los apellidos de las y los consejeros Di Virgilio, Vega Terra, Piñeyro Prins y Nosetto están mal consignados. Inclusive lo podríamos hacer al final de esta misma sesión sobre tablas, porque es un simple trámite corroborar correctamente sus nombres para no demorar más tiempo el funcionamiento de las comisiones. La resolución a la que me refiero es la 298 de este 2022. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Gracias, Consejero. Aprovecho para también reconocer el trabajo del Despacho de Consejo Directivo con este trabajo que redobló los esfuerzos. Detectamos los errores de los cuatro consejeros y consejeras, ya se hizo la rectificatoria de oficio, así que estaría resuelto el problema. Si no hay más observaciones dejaríamos aprobadas las actas dejando claramente la intervención del Consejero De Luca resuelta.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación la aprobación de las actas. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Por unanimidad se aprueban las actas.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, continuamos con los Asuntos Entrados. El primer y único Asunto Entrado en este caso tiene que ver con la *solicitud de aprobación de la licencia presentada por la Lic. Malena GONZALEZ MAGNASCO, Consejera Directiva Suplente por el Claustro de Graduados/as de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, desde el día 2 de agosto de 2022 y hasta el 31 de julio de 2026, para asumir el cargo de Secretaria de Géneros y Derechos Humanos en nuestra Casa de Estudios.* Se pone a consideración.

Decana Dra. Ana Arias: Por la positiva. Por la negativa. Por unanimidad queda aprobado el expediente.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Continuamos con las Resoluciones ad referendum de la gestión anterior, de la Decana Carolina Mera. Consejero De Charras.

Consejero Diego De Charras: Quería proponer el tratamiento conjunto del punto uno a punto ocho, que son resoluciones de Decana ad referendum de la ex Decana Carolina Mera, que tienen que ver con trámites, licencias, algunas modificaciones que fueron necesarias para el final de la gestión anterior.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Consejera Dobarro.

Consejera Viviana Dobarro: Buenas tardes. Con respecto a estos puntos yo quiero señalar que el punto tres, que se refiere a una renuncia a un cargo de la Carrera de Relaciones del Trabajo, hoy la Directora de la Carrera conversó este tema con el Secretario Académico y con el titular de la cátedra porque esto es una renuncia, pero no se ha enviado la pertinente designación que corresponde a ese cargo. Es decir, debería haber una baja y un alta. Acá está la baja únicamente. Y el titular de cátedra dijo que lo va a mandar a la brevedad y esto va a ser incluido con el paquete que corresponde a la carrera que se va a remitir para la próxima comisión. De modo que les pido que tengamos en cuenta esta situación porque si no estamos desfinanciando una cátedra o quitándole un cargo a una cátedra, que es justamente una cátedra que está en una situación muy delicada. Esto ya se conversó con el titular de cátedra y tenemos que ver esta situación.

Decana Dra. Ana Arias: Igual entiendo que lo que está en discusión es la presentación de la renuncia del docente, que...

Consejera Viviana Dobarro: Claro, pero yo quiero dejar constancia de que acá va a haber un reemplazo de este cargo. Esto es lo que quiero que no se pierda, porque... *(Hablan fuera de micrófono)* Sí, claro, claro, lo que pido es que se tenga en consideración esta situación porque si no estamos quitándole un recurso a una cátedra.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, con la salvedad que plantea la Consejera se pone a consideración el tratamiento en conjunto del número uno al ocho de las Ad Referéndum. Pide la palabra Marcelo.

Marcelo Bornand: En el punto siete se va a votar la resolución DAR que aumenta el subsidio por jardín maternal, o parental. Una observación: por supuesto que acompañamos el voto, es una conquista de los trabajadores no docentes de la Facultad contar con un subsidio por jardín, sin embargo, el aumento de este no es más que el aumento inflacionario del último período. El subsidio por jardín, que ya lleva casi veinte años en la Facultad y que en su momento creo que eran cien o ciento cincuenta pesos, se fue ajustando, hemos logrado acompañar a la inflación y que no perdiera poder adquisitivo. Un jardín infantil en la ciudad de Buenos Aires supera los veinte mil pesos; la Ley de Contrato de Trabajo establece que en los establecimientos de más de cien trabajadores debe haber un jardín infantil y una reciente reglamentación, establecido para el sector privado, pero el sector público suele después acompañar, establece que aquellos establecimientos donde no cuenten con un jardín deben otorgar un subsidio que no debe ser inferior al cuarenta por ciento del salario de trabajadores de casas particulares que lleven tareas de cuidado. Y eso implicaría en este momento un aumento de un cuatrocientos por ciento aproximadamente del subsidio por jardín. Acompañamos este voto pero hacemos esta salvedad, sobre todo en un período que vamos a discutir la última etapa del edificio único de Sociales, creemos que es la oportunidad para discutir entre todos los actores de la Facultad si la Facultad de Ciencias Sociales puede tener un jardín como tienen la mayoría de las Facultades de la Universidad de Buenos Aires, no sería una excepción. Y en el caso de que no, adaptar el subsidio a lo que cuesta realmente un jardín.

Decana Dra. Ana Arias: Gracias, Consejero Bornand. Se pone a votación el tratamiento en conjunto por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Por unanimidad se aprueban los puntos en tratamiento. Se ponen en tratamiento los puntos, perdón. Por la positiva. Sí, del uno al ocho, Consejeros, perdonen. Por la negativa. Bueno, quedó aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, avanzamos un poco más. Despacho de Comisión, hay un único despacho de la Comisión de Enseñanza. Perdón, Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, señora Decana. Hoy parece ser el día de los comentarios sobre enmiendas o rectificaciones, pero uno de los puntos que aprobamos hace un ratito, el único Asunto Entrado, el período por el cual solicita licencia la Consejera y actual Secretaria Malena González Magnasco excede el de su mandato, con lo cual habría que corregir también ahí porque son mandatos de carácter bienal. Pero bueno, nada, todos estamos comenzando en esta tarea y bueno, es así.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Consejero De Luca.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. Expediente EX-2022-04455036- -UBA-DME#SAHDU_FSOC, que es la *Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la Carrera de Relaciones del Trabajo presentada por la Dirección de la Carrera.*

La Comisión deja pendiente el tratamiento de este expediente para la próxima reunión de Comisión de Enseñanza donde la Dirección de la Carrera aportará documentación complementaria. Consejero De Charras.

Consejero Diego De Charras: Solo aclarar que se trata de un despacho de la Comisión, no es un dictamen, no se propone una aprobación en un sentido o en otro, lo que se propone es que se mantenga en tratamiento. Es un expediente con tres modificaciones de cargos ad honorem en los cuales ante cierta documentación respaldatoria en ausencia en el expediente la Comisión propuso que se mantenga en tratamiento y le solicitó a la Dirección de la Carrera que incorpore esa documentación para el tratamiento en la próxima fecha de Comisión. Solamente hacer esta aclaración y en todo caso que el Consejo acompañe el despacho.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, avanzamos con los Dictámenes de Comisiones: Comisión de Investigación y Posgrado. Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Qué tal, buenas tardes, Consejero Nosetto. Respecto del primer expediente que trata de la evaluación externa de la memoria 2020-2021 del Instituto de Investigaciones Gino Germani, recupero una observación que hizo el

Consejero Miguel De Luca en ocasión de la Comisión de Investigación y Posgrado respecto de la filiación del doctor Germán Pérez a nuestra Facultad. Si bien el doctor Germán Pérez es graduado en nuestra Facultad y ha sido docente de la cátedra Schuster durante mucho tiempo, tiene su dedicación principal en la Universidad Nacional de Mar del Plata ya hace tiempo, y sin embargo hay un cargo de auxiliar docente creo que en licencia que podría ser una fuente de objeción para el carácter externo de esta evaluación. Es conocido por todos que el profesor Pérez vive en Mar del Plata, tiene un desempeño como profesor e institucional en la Universidad de Mar del Plata, pero bueno, esta observación podría ser una objeción para el carácter externo de los evaluadores de esta memoria, así que lo que solicito a este cuerpo, señora Decana, es devolver a la Comisión de Investigación y Posgrado este expediente para que consideremos la designación de otra persona en ese par evaluador.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Voy a agradecer a la señora Decana porque quien tiene que dar la palabra es la señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Gracias, Consejero De Luca, le agradezco mucho.

Consejero Miguel De Luca: No, como hacen los programas de chimentos quería actualizar la información sobre este punto. Tengo entendido que ha llegado en el día de hoy a la Dirección de la Carrera la presentación de la renuncia del doctor Germán Pérez, con lo cual estaría subsanada esta cuestión y estaríamos en condiciones de aprobarlo en este preciso momento para que no tenga más dilación este asunto. Está la Secretaria Académica de la Carrera que me puede asegurar que así es efectivamente, no sé, y entonces así estaría subsanado. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Gracias por la información. Entiendo que mantenemos el tratamiento entonces del primer punto. Lamentamos la renuncia del profesor Germán Pérez. Si este cuerpo está de acuerdo le daríamos la palabra a la Secretaria Académica de la Carrera como para que pueda ampliar la información. Disculpá el procedimiento, pero si no, no queda claro en la grabación.

Secretaria Académica de la Carrera de Ciencia Política, Luciana Bergman: Bueno, gracias, buenas tardes. Presentó hoy la renuncia, como dijo el Consejero De

Luca. Ustedes la tienen que aprobar la semana que viene si hay Comisión de Enseñanza y la otra en el Consejo Directivo, pero bueno, para ampliar la información.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Hola, gracias. Tengo una propuesta, tal vez porque evidentemente era importante desde el punto de vista de trámite que se aprobara la comisión externa, supongo, para aprobar la memoria y el balance del Instituto Gino Germani. Creo que no va a haber objeciones en aprobar la renuncia de un docente que está de licencia y que presentó una renuncia él. Lo que se puede hacer es aprobar el punto hoy con la resolución e informarlo a Rectorado junto con la resolución de renuncia en quince días cuando lo tengan que remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica. De hecho el Rectorado va a chequear si el personal es externo o no, y si cuando chequea ya no es más externo me parece que no va a haber inconveniente. No conozco en detalle el procedimiento, pero me parece que evidentemente es así, digamos. Si la motivación de la posible objeción, que es que el docente seguía siendo docente de la Facultad, se extinguió a la hora de que procesen su designación ante el Consejo Superior, no habría problema, creo.

Decana Dra. Ana Arias: Si están de acuerdo, entonces, mantenemos el tratamiento del primer punto. Consejero De Charras.

Consejero Diego De Charras: Bueno, pido el tratamiento conjunto de todos los dictámenes del punto dos al punto... Incluyendo el uno, perdón. Entonces hechas todas las salvedades sobre el uno incluiría del punto uno al punto veintinueve, todos ellos con dictamen favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos en consideración el tratamiento en conjunto propuesto por el Consejero De Charras. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Incluimos entonces el tema, lo ponemos a consideración. Por la positiva. Aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. Comisión de Enseñanza: Expediente EX-2022-04003199- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la Carrera de Ciencias de Comunicación presentada por*

la Dirección de la Carrera. La Comisión aconseja aprobar el informe presentado por la Secretaría Académica.

Decana Dra. Ana Arias: se pone a consideración. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto dos: Expediente EX-2022-04730336- - UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la Carrera de Ciencias de Comunicación presentada por la Dirección de la Carrera.*

La Comisión aconseja aprobar el informe presentado por la Secretaría Académica con los siguientes agregados: en los puntos 2) 3) y 4) Mientras dure la licencia de DE CHARRAS; 5) Mientras dure la licencia de LOIS; 6) Mientras dure la licencia de DE CHARRAS; 7) Mientras dure la licencia de LOIS.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos en consideración. Por la positiva. Se aprueba por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto tres: Expediente EX-2022-03923079- - UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la Carrera de Sociología presentada por la Dirección de la Carrera.*

La Comisión aconseja aprobar el informe presentado por la Secretaría Académica.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone en consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto cuatro. Expediente EX-2022-04764472- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la Carrera de Sociología presentada por la Dirección de la Carrera.*

La Comisión aconseja aprobar el informe presentado por la Secretaría Académica.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone en consideración. Por la positiva. Aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Cinco: Expediente EX-2022-03989317- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la Carrera de Trabajo Social presentada por la Dirección de la Carrera.*

La Comisión aconseja aprobar el informe presentado por la Secretaría Académica.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración por la positiva. Aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. Seis: Expediente EX-2022-04432349- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la Carrera de Ciencia Política presentada por la Dirección de la Carrera.*

La Comisión aconseja aprobar el informe presentado por la Secretaría Académica con las siguientes modificaciones en las recomendaciones de la misma: puntos 3) Se aconseja otorgar; 7) Se aconseja otorgar en ambos casos; 10) Se aconseja otorgar una modificación de Adjunto ad honorem a Asociado con dedicación simple. Se aconseja otorgar. 13) Se aconseja otorgar mientras dure la licencia de Miguel DE LUCA. 14) Se aconseja otorgar ambos casos; 17) Se aconseja otorgar ambos casos; 18) Se aconseja otorgar.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Gracias, Decana. Bueno, con respecto a este expediente de altas, bajas y modificaciones de la Carrera de Ciencia Política entiendo que es un expediente muy importante para la vida institucional y académica de nuestra carrera desde el momento en que garantiza la puesta en marcha del cuatrimestre. Es un expediente que involucra una serie de puntos muy significativos, con muchos movimientos necesarios y es un expediente que entre sus movimientos genera cuatro nuevas cátedras que tienen que ver con responder a las necesidades del plan de estudios reformado, reforzando las terminalidades de nuestra carrera. Así que son movimientos auspiciosos con vistas al fortalecimiento de la terminalidad de nuestro plan de estudios y del plan de estudios en general. Tal como lo comenté en la comisión respectiva, la conformación de cuatro nuevas cátedras es un movimiento relevante. En la consideración de los seminarios se tienen en consideración anualmente la opinión de la Junta de la Carrera, digamos, hay una robusta discusión respecto de la conformación de las cátedras a cargo de los seminarios. Entiendo que en la conformación de cuatro nuevas cátedras que no son programadas para un año sino que son programadas para una duración en principio indefinida, habría sido interesante que este expediente llegara

con el respaldo de conversaciones previas que no se sostuvieron y en ese sentido mi voto es el de abstenerme en este expediente entendiendo que esa abstención no pone en riesgo en ningún sentido estas designaciones que garantizan el cuatrimestre que hoy empieza, pero haciendo notar que hay una oposición que tiene ganas de trabajar constructivamente y que estamos a disposición para construir juntos con el oficialismo de la Carrera de Ciencia Política en un sentido constructivo y para robustecer los expedientes que de aquí en más lleguen con nuestro aporte, nuestra opinión, que entiendo que es relevante, que es importante y no debería ser no tenida en consideración. Así que gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Sí, muchas gracias, señora Decana. Bueno, para poner en conocimiento del cuerpo, la Comisión de Enseñanza tuvo una duración total de más de cinco horas. Cinco horas, no me deja mentir el profesor Moreno, que estuvo presente. Cuatro horas, cincuenta y nueve. Hubo muchos expedientes, varias carreras presentaron más de un expediente para su debate, dedicamos más o menos media hora de debate al séptimo expediente, que no está aquí dictaminado sino que fue un despacho, que es el de la Carrera de Relaciones del Trabajo, en la que debatimos en torno a si tramitarla o no la documentación y si era pertinente o no devolverlo a la Carrera o dejarlo en comisión. Finalmente acompañamos esa propuesta que hizo el profesor De Charras, el Vicedecano De Charras. El resto de los expedientes tardaron un poquito menos de una hora y todo el tiempo restante fue dedicado a la discusión minuciosa de la propuesta de altas, bajas y modificaciones hecha por la Carrera de Ciencia Política. En general, además de que las modificaciones a las recomendaciones de Secretaría Académica que constan aquí, el Consejero Nosetto, quien ahora adelanta su abstención, hizo una minuciosa serie de reclamos y planteos en varios de los puntos, en línea generalmente con las opiniones de la Secretaría Académica que fueron modificadas luego en la comisión y debo decir y lo quiero destacar públicamente como lo destaque en la comisión, también gracias al aporte y a las intervenciones del Vicedecano De Charras y del profesor Martín Moreno que participaron activamente en el debate de más de tres horas y media por el que se extendió la comisión. Lamento mucho escuchar que el Consejero Nosetto va a plantear su abstención, no habiendo planteado ninguna objeción a la propuesta académica de las materias en las que se propusieron las altas, bajas y modificaciones de estos docentes, él refiere cuatro, hay varias otras. Por el contrario, en general siempre adelantó que le parecía que los profesores en la medida en la que él los conocía, al menos, eran profesores probos con una destacada trayectoria en nuestra carrera y en esta casa de estudios. La mayoría de ellos, además, quedan asignados a materias electivas, porque vinieron trabajando en los

últimos años en varias oportunidades en espacios de la oferta rotativa de la carrera, ya sea bien de las viejas optativas o de los actuales seminarios, y todos son docentes y profesores con larga trayectoria y conocimiento en el campo. Finalmente también hubo algunas objeciones a algunos otros, que no tienen ese caso, por ejemplo el caso más particular es el del profesor Marcelo Escolar, profesor adjunto ad honorem de una materia de política multinivel, siendo uno de los referentes, si no el referente más importante en la Argentina del tema, y uno de los más importantes en todo el continente sobre el tema. Ahora bien, me parece particularmente llamativa la opinión de la abstención del Consejero Noretto, toda vez que el mecanismo por el cual se están asignando estos docentes al frente de equipos de cátedra de materias electivas es exactamente el mismo mecanismo que la Carrera de Ciencia Política viene utilizando desde el año 2018, momento en el cual empezó a aplicarse el nuevo plan de estudio de la Carrera de Ciencia Política. Que, dicho sea de paso, me parece que es importante aclarar, tuvo un debate que sin duda voy a asignar como modelo, porque es un plan de estudio que se votó por unanimidad en la Junta de Carrera de Ciencia Política. No es el caso promedio de las reformas de planes de estudio de las carreras de esta Facultad, no por problemas de las conducciones de la Carrera, por otras cuestiones, pero la conducción de la Carrera de Ciencia Política hizo un esfuerzo para que eso fuese así. De hecho fue una propuesta que gozó de ese consenso y una discusión cuya votación en el pleno estuvo antecedida por varios años de jornadas interclaustrales de debate, audiencias públicas de varios días en las que todos y todas pudieron expresar sus opiniones y sus puntos de vista. Ahora, lo más particular, y lo quiero decir porque lo dije en la Comisión de Enseñanza también, es que el Consejero Noretto plantea que va a abstenerse porque una serie de colegas acceden a hacerse cargo de equipos de cátedra por el mismo mecanismo por el cual él, el Consejero Noretto, se hizo cargo de una cátedra. Es decir, al Consejero Noretto no le pareció mal cuando la Dirección de la Carrera de Ciencia Política propuso que él, el profesor Noretto, que se hacía cargo de una materia que no era electiva, que era una optativa, si mal no recuerdo, o un seminario, creo que una optativa, pasó a hacerse cargo de una materia electiva, fija en el plan de estudios, él y muchas otras y otros compañeros del espacio que el Consejero Noretto integra, del primigenio y del más amplio. Pero le parece mal cuando son otros y otras profesoras y profesores los que acceden a esa posibilidad. Él planteaba que no era una falacia ad feminam, dijo, porque se refirió particularmente al caso de una profesora, en este caso, pero es evidente que lo es aunque él no quiera asumirla, porque si no hay ninguna objeción respecto a los y las profesoras ni a la propuesta académica de las materias electivas, ¿cuál es el motivo por el cual al Consejero Noretto le pareció bien que lo designemos a él y a un grupo de amigos y de colegas de él que hacen política con él, pero le parece mal que designemos a otros y a otras? De manera tal que me parece verdaderamente poco feliz después del debate extenso que tuvimos respecto del expediente de la Carrera de Ciencia Política, y de vuelta la actitud constructiva que varios consejeros mostraron en esa comisión, como destacué anteriormente,

puntualmente dos caso, para que hoy el profesor Nosetto decida abstenerse. No encuentro el motivo, no veo cuál es la argumentación al respecto, y en ese sentido me parece muy gravoso y una ofensa para los y las colegas que en este caso van a acceder a hacerse cargo de esos equipos de cátedra, de vuelta, en el marco de un expediente que es muy voluminoso porque la Carrera de Ciencia Política se encuentra todavía articulando el tronco de las materias electivas y de la oferta de las materias electivas de un proceso de un plan de estudio que obviamente se viene aplicando dos años de pandemia mediante. Esto fue explicado por la Dirección de la Carrera, por la Secretaria Académica y por cinco consejeros que estábamos en la Comisión, más las opiniones, como señalaba antes, del Vicedecano De Charras y del profesor Martín Moreno, de manera tal que me parece que fueron agotadas y lo que hace el Consejero Nosetto me parece cuando menos inentendible. No quería dejar de dejarlo asentado en el acta y en esta sesión que es pública, porque pareciera que la doble vara y el doble estándar no tienen ningún tipo de consecuencia y yo creo que públicamente es muy grave que esto se establezca. Nada más, gracias, señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Si no hay más personas anotadas lo ponemos a votación. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Decana. Yo quería señalar, brindar un mínimo perfil de algunas de las profesoras objetadas por el Consejero Nosetto durante el tratamiento en comisión para que quede muy, muy en claro que se trata de profesionales más que idóneos y preparados para el dictado de las asignaturas en las cuales se encomendó. Digo también esto porque el Consejero Nosetto no formuló ninguna objeción en el trámite de los expedientes en las demás carreras en situaciones absolutamente similares. Y como es mi actitud en todos los casos en los cuales se tratan expedientes, no voy a dejar pasar ninguna situación de doble estándar o doble vara. Objetó puntualmente a tres profesoras u otros más, pero de los que recuerdo, objetó a la profesora Paula Clerici, que es doctora en Ciencia Política, es investigadora del CONICET, es máster en la Universidad de Warwick el Reino Unido, y además es profesora regular de la Universidad de Buenos Aires. A la profesora Carolina Tchintian, que es doctora en Ciencia Política en la Universidad de Rice, en los Estados Unidos, que fue becaria Fulbright, que ganó también una beca del Fondo Nacional de las Ciencias en Estados Unidos, que es magister en Políticas Públicas en la Universidad Torcuato Di Tella, que es graduada en Ciencia Política en esta casa y que también es profesora regular de la Universidad de Buenos Aires. Y por último a la profesora Lara Goyburu, que es magister en Ciencia Política en la Universidad Torcuato Di Tella, y también es graduada en Ciencia Política de esta casa. Esos son tres de los casos, los que recuerdo en este momento y los que pude muy rápidamente recabar vía el celular breves

currículums de cada una de ellas. No ha sido política en la Carrera de Ciencia Política el traer a discusión estos casos, porque han sido en todos los casos acordados, en ninguno hubo objeción, y por eso me parece una intromisión que no corresponde en absoluto para el tratamiento de expedientes de este tipo. No quisiera abusar del tiempo de las y los consejeros, porque esto llevó, como decía el Consejero Vega Terra, cuatro horas en la Comisión de Enseñanza, que en todo caso debería ser el ámbito en donde traer esta discusión y no volverla a reiterar en el cuerpo porque si no las sesiones se harían eternas y no es nuestro objetivo que se prolonguen tanto en el tiempo para no entorpecer el funcionamiento del cuerpo. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Gracias, señora Decana. En el espíritu de no repetir un intercambio que se tuvo en ocasión de la Comisión de Enseñanza, aclaro sencillamente que en la Comisión de Enseñanza yo no hice objeciones ni ad hominem ni ad feminam, testimonio de lo cual es el recuerdo del Consejero Vega Terra de que usé esa alocución latina, de modo que, efectivamente, no mencioné negativamente a ninguna de las personas designadas, sino que incluso fui elogioso con una de las profesoras que sí conocía. Así que dejo anotado que de la profesora Clerici, a quien sí conozco, hablé elogiosamente en la Comisión de Enseñanza, y de las otras tres personas designadas a cargo de talleres y electivas, si bien no las conozco, presumí elogiosas consideraciones sobre sus recorridos. Lo único que señalé es que se trataba de un expediente muy voluminoso respecto del cual tenía, más que objeciones, una serie de observaciones y de preguntas. Fue una comisión muy animada donde hubo mucho intercambio respecto de los diversos movimientos del expediente de Ciencia Política, que fue el más voluminoso. Sinceramente el intercambio fue muy vehemente, pero tengo mis dudas sobre razones en diferentes puntos y uso el derecho como miembro de este Consejo Directivo y también como miembro de la comunidad de Ciencia Política. Yo siento que tener opiniones sobre los movimientos en la Carrera de Ciencia Política no es una intromisión, siendo que formo parte de esa comisión y tengo el derecho de tomar esas opiniones, de expresarlas. Así que simplemente eso, no quiero reiterar un debate que se tuvo en la Comisión de Enseñanza, donde hubo algunas razones, hubo mucha vehemencia y simplemente quería manifestar el sentido de mi abstención.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración por la positiva. Por la negativa. Catorce votos a favor. Abstenciones, dos. Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Muchas gracias, señora Decana. Solo para dejar constancia de mi abstención en el punto catorce del expediente de Ciencia Política. El punto número catorce del expediente de Ciencia Política, dejar constancia de mi abstención. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Consejera Rodríguez. Habiendo terminado el Orden del Día pasamos a votar los proyectos presentados sobre tablas.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, pasamos al tratamiento de los proyectos sobre tablas que fueron ingresados para el tratamiento. El primero dice: *Visto el XXV Encuentro Nacional de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social a celebrarse el día 31 de agosto y 1 de septiembre del 2022 en la ciudad de Paraná, organizado por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Entre Ríos; Considerando: que los encuentros nacionales de FAUATS son espacios de debate e intercambio de saberes académicos que enriquecen a la profesión y al quehacer profesional del trabajo social; Que participan estudiantes, docentes y graduados de unidades académicas de todo el país, promoviendo la diversidad y multiplicidad de experiencias profesionales, académicas y militantes a lo largo y ancho del territorio nacional; Que se trata del primer encuentro FAUATS presencial luego de dos años por suspensión debido a la pandemia COVID-19; Que será sede de ponencias de estudiantes, docentes y graduados de esta casa de estudios; Que si bien el trabajo social se ha caracterizado históricamente por el rol interventivo los debates e intercambios que se realizan en este tipo de encuentros fomentan la investigación y fortalecen el trabajo social en el campo científico de las ciencias sociales, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: 1) Declarar de interés académico de la Facultad de Ciencias Sociales al XXV Encuentro de FAUATS. 2) No computar inasistencias a los/las estudiantes de trabajo social durante el desarrollo del encuentro los días 31 de agosto y 1 de septiembre en función de fomentar la participación en el mismo. 3) Arbitrar los medios necesarios para que el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires disponga medios de transporte para el traslado de estudiantes de Trabajo Social que asistan al encuentro de FAUATS.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Quería aclarar una cosita que nos parecía muy importante que todo el cuerpo acompañe este proyecto, más que nada para resaltar uno de los puntos de los considerandos que es que después de dos años se va a realizar este encuentro nacional y muchos compañeros estudiantes van a estar participando de esta

casa de estudios, y a nosotres como mayoría estudiantil en la Junta de la Carrera también nos parecía importante que este cuerpo pueda acompañar este proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Por unanimidad queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, proyecto –perdón que no dije antes– firmado por la Consejera Lobo y la Consejera García Godoy. Consejero Vega Terra.

Decana Dra. Ana Arias: Me ocupa el lugar, el Secretario da la palabra.

Consejero Felipe Vega Terra: A mí no me molesta que me la dé el Secretario, igual agarro la palabra, tengo facilidad. Simplemente una recomendación, tal vez para la hora de tramitar el proyecto si el pedido se hace un poco más específicamente en relación a arbitrar los medios, porque si bien nosotros acá lo podemos votar así porque no tiene afectación presupuestaria en la forma en la que está formulada, la Facultad obviamente para hacer el pedido es mejor que sea más preciso. Simplemente una sugerencia, un comentario constructivo que tal vez pueda ayudar posteriormente.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Consejero Vega Terra.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, el segundo proyecto que tiene que ver con la 8ª Conferencia Latinoamericana y 20ª Conferencia Nacional Argentina sobre Políticas de Drogas, firmado por la Consejera Broitman, de Marinis, Di Virgilio y Bárbara García Godoy. Dice: *Visto la próxima realización en la ciudad de Buenos Aires de la 8ª Conferencia Latinoamericana y 20ª Conferencia Nacional Argentina sobre Políticas de Drogas organizada por el consorcio Confedrogas, integrado por Intercambios AC (Argentina), ACID (Costa Rica), ATS (Colombia), COIN (República Dominicana), TNI (Países Bajos) y WOLA (Estados Unidos). Considerando: Que dicho evento es el encuentro más importante de la región, donde se reúnen gobiernos, sociedad civil, académica y las poblaciones afectadas por las políticas implementadas para responder a las problemáticas asociadas por las drogas, constituyendo un espacio de referencia en la temática a nivel nacional y regional; Que la confederación se propone propiciar el necesario debate social orientado a impulsar políticas no punitivistas fundadas en la evidencia científica que responden de manera eficaz a las diversas problemáticas asociadas a las drogas; Que este evento será un ámbito de*

intercambio de escala regional entre referentes académicos, decisores políticos y sociedad civil en la búsqueda de la actualización del mapa sobre el consumo de drogas, los problemas asociados, las políticas y las intervenciones en la región; Que docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y especialistas en temas de consumos problemáticos y políticas sobre drogas son referentes destacados en las temáticas que esta conferencia abordará, con participación tanto en la organización como en rol de participantes; Que las ediciones anteriores de esta conferencia han sido declaradas de interés por esta casa de estudios, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Declarar de interés la realización de la 8ª Conferencia Latinoamericana y 20ª Conferencia Nacional Argentina sobre Políticas de Drogas organizada por el consorcio Confedrogas, a realizarse 24, 25 y 26 de agosto del 2022 en la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Divulgar información en los canales oficiales de la Facultad e invitar a la comunidad académica a participar de la misma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Simplemente para, digamos, el proyecto describe... hicimos explícitos los motivos por los cuales pedimos que sea declarado de interés. Simplemente quiero destacar que la representación argentina en ese consorcio que lo tiene la Asociación Intercambios como ahí figura, es una asociación civil de larga trayectoria que está integrada por colegas, docentes investigadoras como Graciela Touzé, como Diana Rossi, como el profesor Cymerman. Digamos, referentes dentro del campo de trabajo social y de los consumos problemáticos y con larga trayectoria; para el mundo del trabajo social y para quienes se desarrollan vinculados a los consumos problemáticos de drogas, quienes vienen trabajando en la temática la Asociación Intercambios es una referencia indudable y esto es lo que motiva el interés y la propuesta de que este proyecto sea acompañado por el conjunto de las y los consejeros.

Decana Dra. Ana Arias: Gracias, Consejera García Godoy. Se pone en consideración. Por la positiva. Por unanimidad queda aprobado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, último. Se agradece el Ariel 12 de este último proyecto de resolución: *Visto: La campaña de donación de sangre que organiza la Federación Universitaria de Buenos Aires junto a la UBA, que recorrerá las trece Facultades. Considerando: Que la donación voluntaria de sangre es una necesidad permanente en las instituciones de salud, ya que no puede fabricarse, no se puede comprar ni vender, por lo que se hace necesaria la concientización de la sociedad*

sobre la importancia del acto de donar; Que se trata de una práctica solidaria y que genera el compromiso de toda la comunidad universitaria con nuestra sociedad rompiendo las lógicas individualistas; Que somos miles los que concurrimos a diario a la sede de Constitución entre estudiantes, docentes, profesores y no docentes, pudiendo aportar grandes cantidades de donaciones para el tratamiento y la recuperación de pacientes que lo necesitan; Que la campaña que lleva adelante la FUBA y la UBA busca establecer puntos de colecta de sangre en las facultades para que sea más accesible sin necesidad de traslado de los donantes hacia los bancos de sangre; Que nuestra Facultad cuenta actualmente con las condiciones e instalación necesarias para realizar la campaña de donación voluntaria de sangre; Que el equipamiento, insumos y materiales necesarios para la colecta son suministrados por el equipo de salud en su totalidad; Que ya se realizaron campañas de colecta y donación en nuestra Facultad de Ciencias Sociales organizadas por el Centro de Estudiantes junto a la Fundación Garrahan, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA resuelve: 1º: Adherir a la campaña de donación de sangre organizada por la FUBA para el día 25 de agosto y constituir a la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA como punto de colecta. Artículo 2º: De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Nada más queríamos comentar la importancia de que el Consejo Directivo se adhiera a este proyecto, porque como dice el proyecto, la sangre no se compra ni se vende, es algo muy importante que nosotros podemos llegar a donar y a salvar miles de vidas. Nosotros en este momento lo vamos a hacer junto a la UBA y a la Federación Universitaria de Buenos Aires, pero en otras oportunidades lo hicimos para el Garrahan y también fue aportar a la vida de un montón de niños y niñas que necesitaban de la sangre. Y también porque somos miles realmente. Recién nombrabas los números de los que transitamos acá en la Facultad día a día y es muy importante que todos nos involucremos y generemos lazos de solidaridad para quienes lo necesitan. Así que era eso simplemente. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Muchas gracias, señora Decana. Celebro esta actividad, que además viene siendo una iniciativa que uno ve cada tanto en el paisaje normal, digamos, de nuestra Facultad. Transmiso sí mi preocupación por la necesidad de que quede claro que al momento de donar sangre personas heterosexuales tanto como homosexuales tienen el mismo deber y el mismo derecho. Todos sabemos, todas

sabemos que se han administrado en el pasado formularios para la donación de sangre donde se establecían preguntas respecto de si se había tenido relaciones con personas del mismo sexo en el último tiempo. Esos formularios han sido revisados extensamente por el debate público y por la normativa y se ha establecido que el don, la decisión de donar sangre no debería ser negada en función de la condición sexo-genérica. En ese sentido, como comunidad me parece importante que quede claro que varones tanto como mujeres homosexuales o heterosexuales, cis, trans tenemos todos, todas el mismo derecho de participar de estas campañas de donación. No más que eso.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Consejero Nosetto. Consejero Villon.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, efectivamente, Consejero Nosetto, estamos totalmente de acuerdo con el planteo. Nos parece importante también romper varios estigmas e inclusive esa información que tiene que ver tal vez o tal vez no con una adecuada política de comunicación de distintas instituciones, pero que no debe de ninguna forma desmerecer el trabajo que se viene haciendo desde hace mucho tiempo por el planteo que hicieron en distintos momentos distintos espacios, desvalorizando no solamente el trabajo que se hace desde el Hospital que es uno de los más importantes que tenemos, y sobre todo que está situado cerca de las instalaciones de nuestra Facultad, y que entendemos que es de vital importancia para no solamente niñas y niños que habitan en la ciudad sino también para todo el país. Y en ese sentido nos parece importante que podamos construir las herramientas adecuadas para poder articular con el Hospital cómo adecuar cada uno de estos reglamentos que tal vez no responden a los avances de las investigaciones científicas, en las cuales inclusive se puede dar cuenta de que inclusive personas con tatuajes pueden donar, y tal vez se tiene la idea de que no. Así que sí nos parece importante que si queremos hacer una vinculación responsable y romper con los estigmas que se construyen por desinformación o por cuestiones que no tienen verificación científica, podamos precisamente trabajar en conjunto con el Hospital y con otras instituciones para que revean sus reglamentos y también sus panfletos y que no simplemente sea una campaña discursiva de denostar todo el trabajo que se hace desde un hospital, sino que hay áreas específicas y responsabilidades que tienen que ver con que podamos también de alguna forma acompañar la mejora de esos reglamentos. Así que, bueno, sin hacer particularidades simplemente nos parece importante que también los planteos sean responsables en ese sentido.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone en consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Con esta aprobación damos por cerrado el Consejo Directivo. Sí, Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Gracias. Quería hacer un agregado al proyecto que presentamos sobre el Encuentro Nacional de Trabajo Social, un pequeño párrafo, si lo leo y lo agregamos, ¿puede ser?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Sí, hay que volverlo a votar.

Consejera Yanina Lobo: Lo leo si quieren.

Decana Dra. Ana Arias: Hacemos una moción de reconsideración. Por la positiva. Bueno, lea, por favor, Consejera.

Consejera Yanina Lobo: Dice: *Que la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires tiene participación en la Federación desde su inicio y actualmente cuenta con una representación institucional en la comisión directiva de la FAUATS, que es la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social.* Ese pequeño párrafo.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone en consideración por la positiva el agregado que ha leído la Consejera Lobo. Queda aprobado por unanimidad. Les agradecemos mucho la atención, les agradecemos la participación en las comisiones de la próxima semana y nos vemos en el pleno en quince días. Muchas gracias.

Siendo los 17:45 se da por terminada la sesión.

Lic. Diego BRANCOLI
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS
Decana